

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 092

FECHA: 01 - OCT - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-03-001-2016-00077-00	EJECUTIVO	TULIO JOSÉ NAVARRO CARO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E.	SE ORDENA ENTREGA DEPÓSITOS Y OTRA	30/09/2021	01
20001-31-05-004-2019-00241-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	CÉSAR GEINER VELASCO VIDES	INSUOBRAS G.C.S. S.A.S.	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	30/09/2021	01
20001-31-05-004-2021-00036-00	FUERO	EVER ENRIQUE FONTANILLA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUSTIN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P."	AUTO ODEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y ADMITE DEMANDA	30/09/2021	01
20001-31-05-004-2021-00158-00	ORDINARIO	DANILO PABON ZABALA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y ARL SEGUROS BOLIVAR	AUTO CORRIGE DE FORMA OFICIOSA PROVIDENCIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021	01
20001-31-05-004-2019-00031-00	ORDINARIO	OSVALDO DE JESUS ARROYO OVIEDO.	ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM S.A.S Y OTROS.	DEJAR SIN EFECTOS, EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO	30/09/2021	01

				DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.		
20001-31-05-004-2021-00115-00	ORDINARIO	KELLYS PAOLA ALVAREZ LÓPEZ	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI E.S.E.	INADMITE DEMANDA	30/09/2021	01
20001-31-05-004-2021-00194-00	ORDINARIO	YAJAIRA PATRICIA MAESTRE MAESTRE	MR. CLEAN S.A.	REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/09/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01 - OCTUBRE - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5723f4d061ea11227114f471319aee42fb8f47e586e958f5c42e66f044a98c82**

Documento generado en 30/09/2021 04:51:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>